



CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La Dirección General del DADSA requiere contratar a una persona natural con el fin de *“Prestar sus servicios personales como Administrador de Empresas en Apoyo a la Gestión de la Subdirección de Gestión Ambiental del DADSA; en lo concerniente a las actividades de la Ventanilla Distrital de Negocios Verdes”*.

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a Desarrollar.

Que analizada la hoja de vida del ciudadano(a) MAURICIO JAVIER BAQUERO VASCO, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 7.632.034, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Que por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios profesionales con el señor(a) MAURICIO JAVIER BAQUERO VASCO.

Dada en la Ciudad de Santa Marta - Magdalena el 14 de Agosto de 2026.

Original Firmado

PAOLA MILENA GÓMEZ BOLAÑO
Directora General.

